

ACTA DE LA XXXIII REUNIÓN ORDINARIA**DEL CONSEJO INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA IBERESCENA**

Los días 10 y 11 de octubre de 2022, se reúnen los/as integrantes del Consejo Intergubernamental de IBERESCENA (CII): por el Instituto Nacional Del Teatro de Argentina: Gustavo Ariel Uano, Director Ejecutivo; por el Ministerio De Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia: Milton Contreras, Jefe de Unidad de Herencias Culturales Inmateriales; por la Fundação Nacional De Artes / FUNARTE de Brasil: José Alex Botelho de Oliva Junior, Diretor do Centro de Programas Integrados; por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela Bravo, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas; por el Ministerio de Cultura de Colombia: Gina Patricia Agudelo, Coordinadora de Teatro y Circo de la Dirección de Artes; por el Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica: Silvia Cedeño, Directora Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar y Silvia Quirós, Directora Proartes; por el Ministerio de Cultura de Cuba: Yamina Gibert Núñez, Directora de Desarrollo Artístico del Consejo Nacional de Artes Escénicas; por el Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador: Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo; por el Ministerio de Cultura de El Salvador: Salvador Ernesto Vásquez Tamayo, Director Nacional de Artes; por el Ministerio de Cultura y Deporte de España: Javier De Dios López, Subdirector General de Teatro del INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música); por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de España: Araceli Sánchez Garrido, Jefa Adjunta del Departamento de Promoción y Cooperación Cultural; por el Ministerio de Cultura de Guatemala: Gretchen Fabiola Barneond Martínez, Directora General de las Artes; por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Leonardo Daniel Miranda Cano, Coordinador Nacional de Teatro; por el Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Eric Fernández Patiño, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes; por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Graciela Britos Basualdo, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales; por el Ministerio de Cultura de Perú: Leslie Noren Arribasplata Gonzales, Analista en Artes Escénicas de la Dirección de Artes; por el

Ministério da Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Diretor-Geral das Artes; por el Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE). Además, por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Sara Diez, Espacio Cultural Iberoamericano, así como Zaida (Sánchez) Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA, representando a la Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI).

Las/os citadas/os anteriormente se reúnen dando cumplimiento al Reglamento del Programa IBERESCENA y desarrollan los puntos de la agenda establecida para la XXXIII Reunión Ordinaria. Dicha reunión es la primera después de la Pandemia que se lleva a cabo de forma mixta, estando 12 de los 17 Países Miembros presentes en la ciudad de Montevideo y 5 Países Miembros conectados de forma virtual.

La apertura oficial de la Reunión cuenta con la presencia especial del Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira; la Directora de Cultura de Uruguay, Mariana Wainstein; Agustina Cabrera, Directora de Cooperación Internacional y Proyectos del Ministerio de Educación y Cultura y Marcos Aclé, Gerente de Cooperación de la Oficina Sub-Regional para el Cono Sur de SEGIB.

Da inicio al encuentro el REPEI de Uruguay, Álvaro Ahunchain, como país anfitrión, haciendo referencia al lugar emblemático que los recibe, cuna de inspiración de autores/as de diversas Artes Escénicas reconocidos/as mundialmente. Mariana Wainstein, Directora Nacional de Cultura de Uruguay, toma la palabra, celebrando que el encuentro se desarrolle tan cerca del Festival Internacional de Artes Escénicas (FIDAE), agradeciendo a quienes participaron en sus actividades en los últimos días. A continuación, toma la palabra el Ministro de Educación y Cultura de Uruguay, Pablo da Silveira, recordando que fue en Montevideo donde IBERESCENA se aprobó como Programa para las Artes Escénicas Iberoamericanas, en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno celebrada en el mes de noviembre del año 2006.

Toma la palabra el vocero del Comité Ejecutivo, Renán Fernández (REPEI de Panamá) quien, ante la ausencia de Presidencia, asumirá la conducción de la Reunión, agradeciendo a Uruguay por tomar la responsabilidad de estos tres días de celebración del Programa IBERESCENA para seguir fortaleciéndolo desde la integración.

Sara Diez, en representación del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB, toma la palabra y agradece a quienes están trabajando en el evento, así como al compromiso político de los países involucrados por haber dado continuidad al Programa más allá de la Pandemia. Pone el énfasis en el funcionamiento del Programa, en el buen desarrollo que el mismo está teniendo a través de sus comisiones de trabajo y vincula sus avances con la Declaración de Mondiacult (recientemente aprobada por unanimidad en la reunión celebrada en México con la presencia de 150 Estados).

Para cerrar la ronda de bienvenida, van tomando la palabra todas/os las/os Representantes de los Programas e Iniciativas (REPMI) de los 17 Países Miembros, destacando a través de sus presentaciones la importancia del intercambio, la integración y la preservación de las diversidades del Espacio Cultural Iberoamericano. Zaida Rico, Secretaría Técnica de IBERESCENA, finaliza instando a no perder de vista la importante dimensión simbólica del Programa, así como los significativos devenires que el mismo ha ido desarrollando a través de estos dos años de Pandemia.

Entrando en el primer punto del día de la Agenda, toma la palabra Renán Fernández quien, con la ayuda de Zaida Rico, pone en antecedentes sobre la acefalía de Presidencia que vive el Programa desde hace unas semanas, debido al cambio de representación en el Ministerio de Cultura de Perú, informado oficialmente el pasado 22 de septiembre. Dicha situación, similar a la que el Programa había vivido a inicios de 2020 con el cambio presidencial en Argentina, entonces se había visto resuelta a través de la asunción de las labores de Presidencia por el Comité Ejecutivo. Dado que este acuerdo ha constituido una buena práctica llevada a cabo en el seno del Programa en años anteriores, se resuelve en esta ocasión operar de la misma forma, a través de una reunión de urgencia celebrada entre el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica el mismo 22 de septiembre y ratificada por parte de Enrique Vargas, Coordinador del Espacio Cultural Iberoamericano de la SEGIB y en base al Protocolo de labores aprobado por el Consejo Intergubernamental para tal fin el 14 de mayo del año 2020. **(VER “ANEXO 01_PRESIDENCIA Y LABORES CE”)**.

La Secretaria Técnica aprovecha este momento para destacar la labor y el compromiso asumidos por Carlos La Rosa durante el ejercicio de su Presidencia en el Programa, sumándose el CII de forma unánime a dicho reconocimiento y agradecimiento.

A continuación, Zaida Rico se encarga de la puesta al día ante el CII de los procesos de gestión y ejecución del Programa desde la Unidad Técnica, así como el estado actual de los proyectos beneficiados y sus seguimientos de pago: tanto de los 4 proyectos sometidos a las modificaciones de la Pandemia que restan por cerrarse de la Convocatoria 2020-2021, como de la gestión de los proyectos de la Convocatoria 2021-2022 en curso de ejecución. **(VER “ANEXO 02_PROCESOS Y SEGUIMIENTOS UTI”)**.

Se prosigue a la revisión del estado de cuotas de los Países Miembros, donde desde la UTI se procede a confirmar los fondos depositados en la cuenta del Programa hasta la fecha:

- Chile: 103.578 euros (depositados en marzo de 2022).
- Colombia: 83.837,49 euros (depositados en dos aportes parciales: 73.803,88 euros en enero de 2022 y 10.033,61 euros en junio de 2022).
- Costa Rica: 79.998 euros (depositados en octubre de 2022).
- Ecuador: 68.823,12 euros (depositados en abril de 2022).
- El Salvador: 20.355,10 euros (depositados en octubre de 2022).
- España (aporte de INAEM): 167.320 euros (depositados en junio de 2022).
- Guatemala: 19.833,08 euros (depositados en junio de 2022).
- México: 68.412 euros (aporte parcial depositado en octubre de 2022).
- Panamá: 49.213,68 euros (depositados en agosto de 2022).
- Paraguay: 18.901,20 euros (depositados en junio de 2022).
- Perú: 71.272,32 euros (depositados en junio de 2022).
- Portugal: 140.000 euros (depositados en dos aportes parciales: 98.000 euros en noviembre de 2021 y 42.000 euros en octubre de 2022).

Proceden a tomar la palabra las/os representantes de aquellos países que todavía no han hecho efectivo el depósito, para confirmar el monto a ser depositado y el estado del mismo:

- Argentina: 100.000 euros.
- Bolivia: 30.000 dólares.
- Brasil: 100.000 euros.
- Cuba: (a confirmar)
- España (aporte de AECID): 100.000 euros.
- Uruguay: 60.000 dólares

En seguimiento a este importante asunto, se establece con el consenso del CII, el

cronograma de cara a la próxima reunión de reparto de proyectos de este año:

- 15 de noviembre de 2022: Fecha límite para efectuar pago de la cuota por parte de los Países Miembros. En el caso en el que, pasada esa fecha, algún país no haya hecho efectivo el pago de su cuota, la Unidad Técnica tendrá en cuenta para el reparto el monto estimado que consta en la presente Acta (monto que se ajustará posteriormente cuando el país en cuestión haya procedido a hacer el depósito real).
- 18 de noviembre de 2022: Preselección de proyectos por parte de los Países Miembros, sin montos asignados.
- 21 de noviembre de 2022: Fecha en la que la UTI enviará el informe de fondos disponibles para reparto de todos los Países.
- 25 de noviembre de 2022: Fecha límite para que todos los Países Miembros tengan ajustadas las preselecciones de sus proyectos con los montos asignados a cada proyecto.
- 29 de noviembre de 2022: Realización de forma virtual de la XXXIV Reunión del Consejo Intergubernamental donde se procederá a la revisión de los proyectos y al reparto final de la Convocatoria 2022-2023.

Toma la palabra Yamina Gibert (REPMI de Cuba), quien está presente en la reunión de manera online desde La Habana. Destaca la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra el país frente al bloqueo, unido a los efectos de la Pandemia y los del reciente Huracán que ha azotado el país. Confirma que, desde las instituciones pertinentes en su país, se están buscando diferentes posibilidades para efectuar el pago pendiente, poniendo de manifiesto el deseo de solucionar estas dificultades a la mayor brevedad y resalta la importancia para Cuba de integrar de manera activa este Programa de cooperación. A este respecto, la Secretaria de la UTI, procede a poner en antecedentes a las/os presentes de las tres vías abiertas que, en la actualidad, se tienen con Cuba.

La primera de ellas tiene que ver con las cuotas pendientes de Cuba desde que ingresó en el Programa, correspondientes al año 2020 y 2021. En conversaciones desarrolladas a lo

largo de este año entre la anterior Presidencia, así como con el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica, se había convenido que, de manera extraordinaria, Cuba pudiera saldar su deuda de los gastos operativos de 2020 y de 2021, gastos que ascienden a 977,43 euros (en función de la proporcionalidad de su cuota comprometida y de la también parte proporcional que recibe de la aportación proveniente de AECID). Dicho depósito está confirmado, pero en la actualidad se encuentra retenido en el Banco Internacional de Comercio (BICSA), a la espera de que pueda ser desbloqueado a la brevedad, con el fin de poder saldar esa deuda.

La segunda situación en relación con Cuba es la referida a la coproducción beneficiada en la Convocatoria 2020-2021, el proyecto ADN, al que le fueron aprobados 7.850 euros. En la actualidad no se ha podido efectuar el pago a dicho proyecto, dado que Cuba ha declarado la imposibilidad de pagar sus cuotas pendientes de los años 2020 y 2021. La Secretaria Técnica informa de una reunión mediada por la UTI y mantenida semanas atrás entre la institución cubana y los beneficiarios de dicho proyecto, en la que se convino la revisión de este asunto ante el Consejo Intergubernamental en Montevideo. Tras el estudio de varias propuestas, el Consejo Nacional de las Artes Escénicas de Cuba propone, como única salida para salvar su deuda, que el proyecto se desarrolle en su país y que, en ese caso, Cuba se estaría haciendo cargo de todos los gastos de manutención y alojamiento del equipo, así como los gastos de producción y programación de la obra en moneda cubana pero, sin poderse hacer cargo de la compra de los pasajes de los miembros del equipo que viven fuera de Cuba, esto es, la contraparte portuguesa del proyecto de coproducción.

El Consejo Intergubernamental debate, dado que no hay protocolos a este respecto en el Reglamento del Programa y nunca se había dado una situación similar, en cómo dar salida concreta a este caso puntual. A este respecto, Renán Fernández comunica que desde el trabajo interno del Comité Ejecutivo se definió motivar al CII a crear un fondo solidario, figura que no existe en la actual gestión del funcionamiento del Programa, así como desarrollar un protocolo de su uso para futuras emergencias. Ante este pedido, el CII aprueba la creación de dicho Fondo de Solidaridad (pendiente de definir si finalmente se queda con este nombre) que no será ajustado al sistema de tramos (niveles) de las cuotas, sino que a priori, podrá apoyar a cualquiera de los Países Miembros (en función de los

parámetros que finalmente se estipulen en el protocolo de su funcionamiento). De la misma forma, se insta a la creación de una Comisión Consultiva especial para trabajar la creación de este Fondo conformada por la Presidencia, los cinco países que configuran el Comité Ejecutivo, junto con el REPMI de Uruguay y el de Bolivia (todos ellos con voz y con voto) además de contar con la representación de la SEGIB y de la Unidad Técnica (ambas en calidad técnica con voz, pero sin voto). Con el respaldo del funcionamiento de dicha Comisión Consultiva en el Manual Operativo de la SEGIB y el de Sara Díez del Espacio Cultural Iberoamericano, se aprueba por unanimidad esta comisión especial creada para este fin.

Las personas presentes aplauden la toma de decisión convenida, sin embargo se insta a la necesidad de encontrar una solución concreta en este caso, dado que el funcionamiento de ese fondo solidario va a requerir de un tiempo para su generación y aprobación. Es por ello que Araceli Sánchez, representante de AECID, propone poder devengar el dinero necesario para sufragar los pasajes de avión para la contraparte no cubana del equipo del monto que la AECID otorga al Programa, constando en Acta que esta acción no debe crear precedente y que es, sin duda, para poder dar una salida a esta especial situación. Agradeciendo esta propuesta, el representante de Argentina, Gustavo Uano, propone otra posibilidad de acción ante esta emergencia: que todos los Países Miembros se hagan cargo en este caso de los costos de la compra de dichos pasajes. Tras el intercambio de opinión de varias/os REPMI de diferentes Países Miembros del Programa presentes, se destaca que, dada la excepcionalidad de esta situación, con el objetivo de evitar complicaciones burocráticas en la articulación de esta decisión en los Países Miembros, y teniendo en cuenta que la solución adoptada en esta XXXIII Reunión no se ha de instaurar bajo ningún concepto como definitiva, se aprueba finalmente con 12 votos a favor que sean los fondos de AECID los que en este caso puntual indemnicen al proyecto ADN.

Se prosigue revisando el tercer escenario respecto a Cuba dado que el pasado 29 de septiembre, a través de una nota firmada por Lillitsy Hernández, Presidenta del Consejo Nacional de las Artes, ponen en conocimiento al Programa de la imposibilidad de proceder a pagar su cuota de 2022, poniendo a disposición del Consejo Intergubernamental la posibilidad de que Cuba pueda pagar la misma en especie. A este respecto, Sara Díez comparte algunas soluciones consensuadas en otros Programas del Espacio Cultural

Iberoamericano para pagos en especie, tales como ejercer de anfitriones de la organización de una Reunión del Consejo Intergubernamental, otorgar becas para efectivizar cooperación técnica, hacerse cargo de publicaciones, etc. Zaida Rico recuerda que en el funcionamiento actual del Programa ya se hacen aportes en especie (como por ejemplo, la responsabilidad por parte del INAEM de España de hacerse cargo de los gastos de la oficina de la UTI, los aportes en línea gráfica por parte del INT de Argentina o las traducciones por parte de la DG Artes de Portugal) y que además así se hace constar en la Plataforma de Gestión de la Cooperación Iberoamericana de la SEGIB, pero que urge la protocolarización de dichos aportes así como la aprobación de que en los mismos haya siempre una salvaguarda de, al menos, los gastos operativos del Programa. Con el consenso del CII se deriva la preparación de esta protocolarización de los aportes en especie al trabajo con el Comité Ejecutivo y la Unidad Técnica con el fin de presentar una propuesta ante el Consejo Intergubernamental en la próxima reunión antes de finalizar el presente año.

En seguimiento del Orden del día establecido, se procede a hacer un repaso por el trabajo de cada una de las tres Comisiones Estratégicas establecidas en el seno del Plan Estratégico Cuatrienal 2022- 2025.

Primero, toma la palabra la Comisión de Movilidad e Internacionalización perteneciente al Objetivo Estratégico 1, a través de su vocero (y REPMI de Chile), Javier Valenzuela. Éste hace un recorrido por el histórico del trabajo de la Comisión, destacando la labor de relevamiento de datos de los Países Miembros y la articulación con la Plataforma Iberoamericana de Danza (PID), con la presencia de Santiago Turenne. También se comparte ante el CII el trabajo de flujos realizado, el mapeo de redes iberoamericanas que trabajan en torno a las Artes Escénicas, así como las recomendaciones a las que llega la Comisión tras trabajar los resultados de la encuesta realizada a las/os REPMI sobre el estado de las Políticas Culturales de sus países. Por último se comparte el Proyecto Especial en el que tres países pertenecientes a la Comisión (Chile, Uruguay y Panamá, con el acompañamiento de la Unidad Técnica) han estado trabajando y profundizando. El mismo se presenta como “El futuro de la movilidad de las Artes Escénicas en Iberoamérica” y pretende brindar soluciones innovadoras y sostenibles a los desafíos contemporáneos en torno a la movilidad de agentes culturales y escénicas/os del Espacio

Cultural Iberoamericano. El proyecto, que incluye dos fases de trabajo a desarrollarse en 2023 y 2024 queda aprobado por unanimidad de todos los Países Miembros quienes celebran su rigor y propuesta. El mismo se emplaza a seguir desarrollando lo referente a la presupuestación para ser nuevamente presentado ante el CII en la próxima Reunión virtual. **(VER “ANEXO 03_COMISIÓN OE1”).**

A continuación, se da paso a la Comisión del Objetivo Estratégico 2 que trabaja en torno a la transversalidad de género en el Programa. Es Gina Agudelo de Colombia quien toma la palabra como vocera de dicha Comisión, haciendo un racconto de los principales compromisos asumidos por este grupo de trabajo (conformado por Colombia, El Salvador y México, con el acompañamiento de la UTI). Además de la realización de un repositorio de información, así como de una revisión de las líneas de ayuda de la Convocatoria 2022-2023 en relación a la utilización del lenguaje inclusivo en las mismas; la principal acción realizada por la Comisión ha sido la implantación de una cláusula especial que declara una política de tolerancia cero hacia cualquier tipo de violencia y/o discriminación, acción afirmativa que desde SEGIB valoran como pionera dentro de los Programas del Espacio Cultural Iberoamericano **(VER “ANEXO 04_COMISIÓN OE2”).** Sin embargo, dado que este Objetivo Estratégico es un mandato primordial en la Cooperación Iberoamericana, las personas miembros de esta Comisión hacen un llamado al resto de países para que puedan sumarse más REPI al trabajo conjunto, sobre todo a aquellos países que puedan comprometer un enlace técnico que pueda trabajar en la Comisión OE2 con una mirada más especializada. Países como Uruguay o Argentina ponen a disposición documentación y, de la misma forma, Chile, Perú y Bolivia confirman que pueden aportar equipo técnico que se sume a ser parte de este equipo de trabajo. También a este respecto, la UTI recuerda que en el POA 2022 se aprobó reservar 20.000 euros destinados al desarrollo de un Proyecto Especial en el seno de esta Comisión y que el mismo se encuentra a la espera de ser desarrollado. El Consejo Intergubernamental resuelve seguir reservando esa partida presupuestaria a la espera de que el trabajo en la Comisión avance.

Por último, se da la palabra a Silvia Quirós, como vocera de la Comisión de Políticas Públicas, centrada en el Objetivo Estratégico número 3. Ésta realiza un resumen del histórico del trabajo de la Comisión, destacando la construcción, por parte de los ocho países que conforman esta Comisión, de la Encuesta a REPI 2022 como documento

fundamental para tener información actualizada de cómo se encuentra en estado de las Políticas Públicas de cada País Miembro. Desde Costa Rica, Silvia Quirós hace un recuento de los principales aspectos de esta encuesta (cuyos resultados serán publicados en la pestaña de documentación de la página web del Programa) y cómo éstos devinieron en un documento de recomendaciones. **(VER “ANEXO 05_COMISIÓN OE3”)**. A propósito de este último documento, se abre el debate en torno a la recientemente Declaración emitida en el seno de Mondiacult 2022 y en cómo es imprescindible poner el foco en la precarización laboral, en la necesidad de aplicar disposiciones impositivas especiales en el sector de las Artes Escénicas Iberoamericanas y en cómo el Programa debe adaptar también estas resoluciones en las propias bases de sus líneas de ayuda a través de acciones afirmativas que tengan especial atención en la precarización de quienes llevan a cabo los proyectos. El CII emplaza a la Comisión a trabajar especialmente a este respecto de cara a la Convocatoria 2023-2024. Además y en orden al trabajo generado por la Comisión y al debate abierto al respecto, el CII advierte la necesidad de hacer una revisión de las condiciones de contratación de las trabajadoras de la Unidad Técnica del Programa y convoca a que la misma se pueda realizar a lo largo del próximo año 2023.

La Secretaria Técnica pone en antecedentes de dos reuniones realizadas días atrás, en seguimiento a estos aspectos del trabajo de la Comisión OE3 para poder traer el avance al CII. La primera de ellas llevada a cabo con Ana Mohedano, Vicesecretaria General de la OISS (Organización Iberoamericana de la Seguridad Social), en relación al estudio de política comparada en torno a la seguridad social del régimen artístico que han realizado y que está próximo a su publicación. La segunda de ellas, a sugerencia de la propia Ana Mohedano, con Natalia Armijos, Directora General de Cultura de la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos) por la realización de la estrategia regional que tienen como mandato para llevar a cabo un posible Estatuto del Artista a nivel del Espacio Cultural Iberoamericano. Araceli Sánchez confirma que, esta última se va a realizar con fondos de la AECID y hace un llamado a articular junto con otros Programas afines del Espacio Cultural Iberoamericano de SEGIB (como IBERMÚSICAS e IBERMEDIA) para abordar esta situación de forma conjunta y poder trabajar de forma más específica con los insumos y las vinculaciones con cada país. La Comisión OE3 queda con el mandato de realizar el seguimiento oportuno a esta cuestión y se da por finalizada la primera jornada de trabajo.

El día 11 se da inicio al segundo día de la XXXIII Reunión del CII, dando cumplimiento al orden establecido e iniciando con una presentación, por parte de la Secretaria Técnica del Programa, de los recientes resultados obtenidos en la encuesta realizada a las personas postulantes en la Convocatoria 2022-2023 tras el cierre de la misma el pasado 29 de septiembre. Los mismos serán publicados por el Programa (**VER “ANEXO 06_DATOS ENCUESTA”**) y dan cuenta de multitud de aspectos para conocer a quienes postulan a nuestras ayudas pero también para tener en cuenta para la propia política y líneas de acción del Programa. El CII resalta especialmente ciertos aspectos de este documento. El primero de ellos tiene que ver con la necesidad de reforzar la participación de personas de poblaciones indígenas y afrodescendientes en las Convocatorias del Programa, pero teniendo en cuenta el cruce demográfico específico de cada País Miembro para poder establecer de forma veraz un indicativo de los posibles vacíos que el Programa está teniendo a este respecto en los Países Miembros. Se emplaza a tener en cuenta esta importante cuestión para la primera reunión de 2023 con el fin de ser aplicada con acciones afirmativas en la Convocatoria 2023-2024. El segundo aspecto importante que el CII destaca tiene que ver con la franja etaria de las personas postulantes (casi el 40% de quienes postulan tienen entre 30 y 39 años y menos de un 10% tienen entre la mayoría de edad y los 29 años) y cómo se está produciendo una posible brecha de acceso que la próxima convocatoria debería atender. Llama la atención también a las/os presentes el hecho de que en la última Convocatoria 2022-2023 casi el 90% de las personas que postularon lo hicieran “para generar ingresos económicos”, mientras que en las Convocatorias pasadas ese era un motivo que rondaba tan sólo en 20% de las respuestas. El CII vincula esta transformación como uno de los efectos de la Pandemia y se emplaza también a tenerlo en cuenta para el trabajo de construcción y revisión de la próxima Convocatoria 2023-2024. Por último, la Secretaria Técnica advierte en los gráficos que el principal foco de conocimiento de las ayudas del Programa está llegando desde las Redes Sociales (en torno al 60%) mientras que menos del 20% admite que haya sido a través de una charla del Programa. En este sentido destaca la necesidad de retomar las charlas de información y socialización del Programa y sus líneas de ayuda que se hacían antes de la Pandemia por parte de cada País Miembro y que ese trabajo específico no recaiga tan sólo en las acciones de comunicación que se desarrollan desde la UTI. A propósito de estas reflexiones en torno a los resultados de la encuesta, Araceli Sánchez pone a disposición de

IBERESCENA el Programa ACERCA de la AECID, un programa de capacitación para el desarrollo en el sector cultural, creado en el año 2005 para implementar la primera línea de la Estrategia de Cultura y Desarrollo: “la formación de capital humano en el ámbito de la Cultura”. El CII valora este ofrecimiento por tratarse de una posible herramienta para implementar una estrategia de vinculación territorial en el contexto del Espacio Cultural Iberoamericano.

Zaida Rico retoma la palabra para poner al CII al día respecto al Premio de Investigación aprobado en la XXXII Reunión llevada a cabo de forma virtual, en consonancia con el Plan Operativo Anual 2022 y las líneas de acción convenidas en el Plan Estratégico Cuatrienal 2022-2025. Pone al día del proceso llevado a cabo este año (**VER “ANEXO 07_PREMIO INVESTIGACIÓN”**) y pone sobre el debate las cuestiones que las/os presentes deberían votar para seguir desarrollando este proceso. El Consejo Intergubernamental vota (con 16 votos a favor y una abstención) que efectivamente este proceso sea un Premio y no una nueva línea de ayuda, para proyectos de investigación no terminados, ratificando que el monto para dicho Premio sea de 15.000 euros (ya aprobados con anterioridad en la XXXII Reunión) y reconociendo la importancia de que el grupo focal conformado con 15 especialistas de 7 Países Miembros siga siendo el órgano con el que ajustar y estipular parámetros y particularidades de dicho Premio, con el seguimiento tanto del Comité Ejecutivo como de la Unidad Técnica, hasta que el CII apruebe las nuevas bases en la primera reunión a llevarse a cabo en 2023.

A continuación se suman a la reunión de forma telemática aquellas/os colaboradoras/es de las/os REPMI de los diferentes Países Miembros, así como Josefina Lascaray desde la UTI, para realizar una capacitación de la nueva Plataforma de revisión y preselección de proyectos.

Desde la Unidad Técnica se viene trabajando en la virtualización de todos los procesos de gestión de las líneas de ayuda del Programa. A inicios de este año 2022 se llevó a cabo el lanzamiento de la nueva Plataforma de gestión de proyectos “Mis Proyectos”, herramienta fundamental para la gestión, no sólo de la UTI y de las/os REPMI, sino para la facilidad de gestión con las/os beneficiarias/os. En los últimos meses se ha estado trabajando en la creación de la plataforma de reparto de fondos, así como de las

puntuaciones de cada proyecto y la exportación de los datos de los mismos, acciones que facilitan a REPMI y Unidad Técnica en el proceso del otorgamiento de las Ayudas. El CII aplaude la iniciativa y lo intuitivo de la Plataforma y se pone de manifiesto la necesidad de avanzar, en el próximo año, en la última parte de este proceso: ver cómo se estandariza la revisión de los proyectos y cómo se produce el retorno de las valoraciones a las/os postulantes no sólo para ahondar en la transparencia de este procedimiento sino también para calmar el ámbito de la incertidumbre que estas postulaciones generan en el sector.

A continuación son presentados ante el Consejo Intergubernamental dos nuevos Proyectos Especiales: uno por parte de Colombia y otro desde la Red Iberoamericana de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de ASSITEJ.

En relación al primero de ellos, toma la palabra Gina Agudelo, colaboradora de la REPMI de Colombia, para presentar el proyecto especial “Un viaje al corazón de la semilla” (**VER “ANEXO 08_PROYECTO COLOMBIA”**). A este respecto el Consejo Intergubernamental insta a realizar una revisión del mismo, ya que la actual propuesta se acerca más a un proyecto que podría llegar a ser beneficiado en la Línea de Creación en Residencia y la conformación de los Proyectos Especiales precisamente es para atender a aspectos que no son cubiertos a través de las tres líneas tradicionales de actuación del Programa.

A continuación, Zaida Rico retoma la palabra para presentar un Proyecto Especial en nombre de la Red Iberoamericana de ASSITEJ y que, por lo tanto, no está siendo presentado por los cauces usuales. La Secretaria Técnica pone en antecedentes al CII explicando que, desde los inicios de la Pandemia se ha mantenido una vinculación y acercamiento con la reciente creación de la Red Iberoamericana de Artes Escénicas para la Infancia y la Juventud de ASSITEJ. Es en ese marco que la Red Iberoamericana informa que en marzo de 2024 será el Encuentro Mundial de ASSITEJ en La Habana, Cuba, instancia a la que se insta a que participe el Programa dada la importancia de dicho evento para el Espacio Cultural Iberoamericano. La presentación del documento (**VER “ANEXO 09_PROYECTO ASSITEJ”**) viene desde ese entorno de preparación del Congreso Mundial y en consonancia a la línea de trabajo en Política Pública que el Programa está llevando a cabo. Sin embargo el CII insta a continuar una línea de diálogo con ASSITEJ, así como a exhortar a que se pueda involucrar a Países Miembros en la construcción de este posible Proyecto Especial.

A este respecto, todas/os las/os asistentes concuerdan en que urge delimitar un protocolo de presentación de Proyectos Especiales ya que el mismo no está presente en el

Reglamento del Programa y, aunque sigue ciertos patrones al respecto de su realización, es fundamental que sea regulado atendiendo a aspectos claves como la implicación de los Países Miembros en la construcción de los Proyectos Especiales o que los mismos estén en consonancia con las líneas estratégicas del Programa.

A continuación se retoma el último punto del orden del día: la elección de la nueva Presidencia del Programa y la designación del nuevo Comité Ejecutivo.

Zaida Rico pone en antecedentes sobre el protocolo que se ha seguido desde 2020 para la elección de las nuevas Presidencias: que en días previos a la celebración de la Reunión, se reciba una carta oficial de un/a superior/a de la/el REPI que quiera postularse a la Presidencia, en la que se avale su candidatura desde su institución pertinente. A este respecto, en tiempo y forma, la Unidad Técnica recibió, el día 3 de octubre de 2022, oficio de la Sra. Giselle González Vilarrué, Ministra de Cultura de la República de Panamá y así fue trasladado al Consejo Intergubernamental. Todos los Países Miembros presentes votan de forma unánime la candidatura de Renán Fernández, destacando el hecho de que sea uno de los representantes que más tiempo lleva en el Consejo Intergubernamental (desde el año 2016), así como su labor desarrollada en los últimos años a través del Comité Ejecutivo. Así pues, según el Reglamento del Programa IBERESCENA, la Presidencia de Renán Fernández, entrará en vigor desde el 1 de enero de 2023, por un año natural.

A continuación, la Secretaria Técnica toma la palabra para proceder a la revisión de la conformación del Comité Ejecutivo. Se advierte la necesidad de reglamentar su funcionamiento, así como la rotación de los países en este órgano de gobierno del Programa. El Comité Ejecutivo hasta ahora estaba integrado por Argentina, Brasil, Colombia, España y Panamá. Saliendo Panamá de su conformación (por ocupar la nueva Presidencia), se conviene que uno de los tres países que más tiempo llevan en él, salga también, para provocar la renovación de al menos dos de los cinco países. Así pues, tras la salida de Brasil, se aprueba de forma unánime incorporar a Javier Valenzuela como REPI de Chile y a Gretchen Barneond como REPI de Guatemala quedando configurado para 2023 por Argentina, Chile, Colombia, España y Guatemala.

Antes de finalizar, Américo Rodrigues (REPI de Portugal) toma la palabra para compartir ante todas las personas presentes que Portugal y la DG Artes retoman en firme el ofrecimiento de realizar la próxima Reunión del Consejo Intergubernamental de 2023 en Lisboa, compromiso que ya habían asumido en el año 2020 para celebrar su adhesión al Programa y que no pudieron llevar finalmente a cabo por la llegada de la Pandemia. El Consejo Intergubernamental aplaude y celebra dicho ofrecimiento y queda pendiente de

la confirmación de la fecha final.

Dando por finalizada la XXXIII Reunión Ordinaria del Consejo Intergubernamental, Renán Fernández toma la palabra, agradeciendo el honor de haber sido elegido para asumir la Presidencia del Programa, reconociendo el compromiso adquirido a todas/os las/os presentes y haciendo una especial mención a la organización de la Reunión por parte del equipo del INAE, encabezado por Álvaro Ahunchain, así como la producción de Williams Martínez y todas aquellas personas que han estado trabajando desde la comunicación, la técnica y/o la relatoría.

De esta forma, queda aprobado todo lo asentado en este Acta el día 11 de octubre de 2022 por:

Instituto Nacional Del Teatro de Argentina: Gustavo Ariel Uano, Director Ejecutivo.

Ministerio De Culturas, Descolonización y Despatriarcalización de Bolivia: Milton Contreras, Jefe de Unidad de Herencias Culturales Inmateriales.

Fundação Nacional De Artes / FUNARTE de Brasil: José Alex Botelho de Oliva Junior, Diretor do Centro de Programas Integrados.

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de Chile: Javier Valenzuela Bravo, Secretario Ejecutivo de Artes Escénicas.

Ministerio de Cultura de Colombia: Gina Patricia Agudelo, Coordinadora de Teatro y Circo de la Dirección de Artes.

Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica: Silvia Cedeño, Directora Ejecutiva del Teatro Popular Melico Salazar y Silvia Quirós, Directora Proartes.

Ministerio de Cultura de Cuba: Yamina Gibert Núñez, Directora de Desarrollo Artístico del Consejo Nacional de Artes Escénicas.

Instituto de Fomento a la Creatividad y la Innovación de Ecuador: Jorge Xavier Carrillo Grandes, Director Ejecutivo.

Ministerio de Cultura de El Salvador: Salvador Ernesto Vásquez Tamayo, Director Nacional de Artes.

Ministerio de Cultura y Deporte de España: Javier De Dios López, Subdirector General de Teatro del INAEM (Instituto Nacional de las Artes Escénicas y la Música).

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de España: Araceli Sánchez Garrido, Jefa Adjunta del Departamento de Promoción y Cooperación Cultural.

Ministerio de Cultura de Guatemala: Gretchen Fabiola Barneond Martínez, Directora General de las Artes.

Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) de México: Leonardo Daniel Miranda Cano, Coordinador Nacional de Teatro.

Ministerio de Cultura de Panamá: Renán Eric Fernández Patiño, Asistente Ejecutivo de la Dirección Nacional de las Artes.

Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay: Graciela Britos Basualdo, Directora de Fomento a la Creación de la Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales.

Ministerio de Cultura de Perú: Leslie Noren Arribasplata Gonzales, Analista en Artes Escénicas de la Dirección de Artes.

Ministério da Cultura de Portugal: Américo Rodrigues, Diretor-Geral das Artes.

Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay: Álvaro Ahunchain, Coordinador del Instituto Nacional de Artes Escénicas (INAE).

Secretaría General Iberoamericana (SEGIB): Sara Diez, Espacio Cultural Iberoamericano.

Unidad Técnica de IBERESCENA (UTI): Zaida (Sánchez) Rico, Secretaria Técnica del Programa IBERESCENA.